

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS

PROPUESTA	CREACIÓN DE UNA RED DE EMBARCADEROS/PLATAFORMAS FLOTANTES EN LOS EMBALSES DE LA SIBERIA
ÁREA	PRESIDENCIA Y RRII
SERVICIO	AGENDA 2030 E INNOVACIÓN
TÉCNICO/A	ÁNGELA E. LEÓN PIZARRO
FECHA DE VALORACIÓN	13/11/2023

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)

ASPECTOS A CONSIDERAR

- Competencia de la Diputación: Entraría dentro de las competencias de la Diputación que desarrolla el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo
- Competencia Municipal: También es competencia local.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
-------------------------------------	-----------

LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE COMPETENCIALMENTE	SI
---	-----------

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos jurídicos, técnicos, legales, de ejecución, etc.)

ASPECTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR

1. Creación de una red de pequeños embarcaderos/plataformas flotantes en puntos de interés de los embalses de La Siberia (Cijara, García de Sola, La Serena y Orellana). Consiste en la instalación de pequeñas plataformas modulares flotantes en puntos de interés turísticos de estos embalses.
2. La ejecución está supeditada a los permisos y documentación que haya que realizarse con otras administraciones como la Confederación Hidrográfica del Guadiana o los ayuntamientos.
2. La actividad debe hacerse extensiva al mayor número de municipios de la Delegación Territorial.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
-------------------------------------	-----------

LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE TÉCNICAMENTE	SI
--	-----------

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuesto orientativo (aspectos financieros y económicos)

NOTA: Cumplimentar solo en caso de que la propuesta sea viable técnicamente.

DETALLE DE LOS COSTES A CONSIDERAR

1. La actividad se dimensionará en función del presupuesto estimado por los proponentes.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
COSTE ESTIMADO DE LA PROPUESTA	84.000 €

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL.

ASPECTOS A CONSIDERAR

12 meses.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Ángela E. León Pizarro